

CONSORCIO AEROPUERTOS 2015

Bogotá D.C; 15 de Octubre de 2015

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Av. calle 26 No. 59-51 Torre 4
Calle 24ª No. 59-42 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-066760-2
Fecha: 15/10/2015 14:28:24 -> 709
OEM: CONSORCIO AEROPUERTOS 2015
Anexos: 4 FOLIOS



REF: Subsanación Documentos Proponentes No. 31

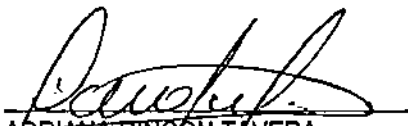
Objeto: SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010.

Proceso: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-017-2015

Por medio del presente escrito, me permito adjuntar lo siguiente:

- Carta de presentación del CONSORCIO AEROPUERTOS 2015, con las correcciones pertinentes solicitadas por la entidad.
- Certificación de parafiscales de la empresa CEMOSA (COLOMBIA).

Esto con el ánimo de subsanar los documentos y así quedar habilitado para dicho proceso.


ADRIANA RINCON TAVERA
C.C No. 51.902.705 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO AEROPUERTOS 2015

Copia: Archivo

CONSORCIO AEROPUERTOS 2015

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C; 02 de Octubre de 2015

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Av. calle 26 No. 59-51 Torre 4
Calle 24ª No. 59-42 Torre 4 Piso 2
Bogotá D.C.

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del **CONSORCIO AEROPUERTOS 2015** conformado por **CEMOSA (COLOMBIA)** con el Nit No. 900.459.062-9, y **INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA DE COLOMBIA SAS**; con el Nit No. 900.485.558-3, presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-017-2015, por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de **"SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 10000078 OK DE 2010."**

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

(a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sea adjudicado como resultado de la Adjudicación del concurso de méritos y que por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.

(b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.

(c) Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.

(d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

(e) Los abajo firmantes, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, la ficha técnica, mi propuesta y en la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.

(f) Que los abajo firmantes, obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente **CONSORCIO AEROPUERTOS 2015** manifestamos que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.

CONSORCIO AEROPUERTOS 2015

(g) Que a través de esta manifestación, hemos decidido presentar propuesta para el presente concurso de méritos.

(h) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.

(i) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.

(j) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

Bajo la gravedad del juramento manifestamos que: *(i)* no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; *(ii)* no nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; *(iii)* No nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; *(iv)* no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

(k) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

(l) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

(m) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9., numeral 3, literal c) del Decreto 1082 de 2013, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legales SON (), NO SON (X) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal (indicar con una "x" si son o no son).

(n) Que nos comprometemos a ejecutar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.

(ñ) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.

(o) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

(p) Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

(q) Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

(q) Que el valor ofertado es el que se relaciona en el Anexo 7 - OFERTA ECONOMICA, de la presente propuesta.

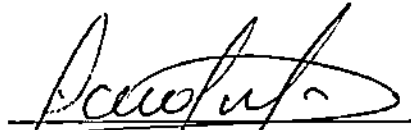
CONSORCIO AEROPUERTOS 2015

(r) Que acepto las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la suscripción del contrato de interventoría y las establecidas para la ejecución de sus componentes.

(r) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: licitaciones-colombia@cemosa.es

Atentamente,

CONSORCIO AEROPUERTOS 2015

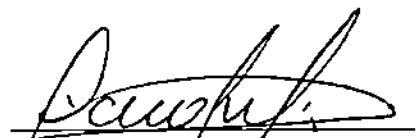


ADRIANA RINCON TAVERA
C.C No. 51.902.705 de Bogotá
Representante Legal (s)
CEMOSA (COLOMBIA)



JOAQUIN ABELLAN GARCIA
Pasaporte No. PAA006058
Representante Legal (s)
INGENIERIA Y DESARROLLO XIMA DE COLOMBIA SAS

Acepto;



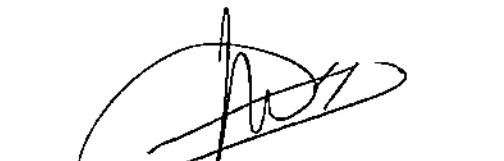
ADRIANA RINCON TAVERA
C.C No. 51.902.705 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO AEROPUERTOS 2015



JOAQUIN ABELLAN GARCIA
Pasaporte No. PAA006058
Representante Legal Suplente
CONSORCIO AEROPUERTOS 2015

Dirección Proponente:	Av. Calle 26 No. 69D-91 Edificio Arrecife Torre Peatonal 2, Of. 504
Teléfono:	(1) 755 2825
Ciudad:	Bogotá
Fax:	(1) 755 2825
Correo electrónico:	licitaciones-colombia@cemosa.es
Celular:	318 7174618 – 311 8968882

De acuerdo con lo establecido en la Ley 842 de 2003, yo JACINTO GARCIA GUZMAN en mi calidad de ingeniero civil matriculado, con Tarjeta Profesional No. 25202-26729 CND del Consejo Profesional de Ingeniería y Cedula de Extranjería No. E445676, ABONO la presente propuesta.



FIRMA DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA

ANEXO 7

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO 50 DE
LA LEY 789 DE 2002**

(PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal **HUGO ALBERTO GORDILLO RODRIGUEZ** de la sociedad **CEMOSA (COLOMBIA)**, identificada con NIT No. 900.459.062-9, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. (Si Aplica).

Dado en Bogotá a los dos (02) días del mes de Octubre de 2015.

Cordial Saludo,



HUGO ALBERTO GORDILLO RODRIGUEZ
C.C No 80.020.641 de Bogotá
REVISOR FISCAL
T.P No. 99304-T



ADRIANA RINCON TAVERA
C.C No. 51.902.705 de Bogotá
Representante Legal (s)
CEMOSA (COLOMBIA)